

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ORQUESTA 4º, 5º y 6º de EPM
CURSO 2025 - 2026**

ÍNDICE

1. OBJETIVOS	pág.1
2. CONTENIDOS	pág.1
3. METODOLOGÍA	pág.2
3.1. Repertorio	
3.2. Distribución temporal	
3.3. Recursos didácticos	
3.3.a. Materiales y recursos didácticos	
3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias	
3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes	
3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos	
3.6. Medidas de atención a la diversidad	
4. EVALUACIÓN	pág.4
4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria	
4.1.a Criterios de evaluación	
4.1.b Procedimientos para la obtención de matrículas de honor, Mención de honor o Premio fin de grado.	
4.2. Examen de 6º EPM	
4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria	
4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes	
4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	
5. Pruebas de acceso	pág.7
5.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba.	
5.2 Medidas de atención a la diversidad	

1. OBJETIVOS

1. Profundizar en el **conocimiento y comprensión de los distintos estilos** musicales a través del estudio e interpretación de repertorio orquestal.
2. Interpretar con **fidelidad al texto musical** las obras del repertorio orquestal seleccionadas.
3. **Desarrollar la capacidad de audición polifónica**, escuchando activamente las distintas voces del conjunto mientras se ejecuta la propia parte.
4. Mejorar la **afinación individual y colectiva**, fomentando la **integración sonora** dentro del grupo.
5. Ser capaz de **reaccionar con precisión y rapidez a las indicaciones del director**.
6. Mejorar la fluidez de la **lectura a primera vista** como herramienta fundamental para el trabajo eficiente en la agrupación.
7. **Conocer y respetar el protocolo** orquestal: disposición, conducta, atención y normas de funcionamiento interno y en el escenario.
8. Valorar la práctica orquestal como una **experiencia formativa esencial para el futuro**.
9. **Reforzar la confianza, seguridad escénica y autonomía** a través de la participación en conciertos y actuaciones públicas.

2. CONTENIDOS

1. **Conocimiento del repertorio orquestal**, mediante el estudio de obras representativas de diferentes épocas y estilos.
2. **Identificación de los instrumentos sinfónicos** que integran la orquesta y sus características, así como su función dentro del conjunto.
3. Desarrollo de la capacidad para interpretar adecuadamente las **señales gestuales del director y de los principales músicos de cada sección**.
4. **Educación del oído musical** mediante el trabajo específico sobre la afinación, el ritmo y las dinámicas como herramientas esenciales para la interpretación en conjunto.
5. **Capacidad de empaste y cohesión sonora**, buscando la homogeneidad tímbrica y el equilibrio dinámico dentro del conjunto global.
6. **Trabajo por secciones** con ensayos parciales enfocados en resolver aspectos técnicos y musicales propios de cada sección instrumental antes de su integración en el tutti.
7. **Conocimiento y valoración de las normas de funcionamiento en la agrupación**: normas de protocolo orquestal, orden de jerarquía, atención durante los ensayos y compromiso con el grupo.
8. **Desarrollo del sentido de la responsabilidad individual y colectiva**.
9. **Reconocimiento de la importancia del rol individual dentro del conjunto**, valorando el papel de cada instrumentista como parte del resultado colectivo.

10. **Preparación para la práctica profesional** con la adquisición de hábitos, actitudes y competencias necesarias para la futura inserción en entornos musicales profesionales.

3. METODOLOGÍA

3.1. Repertorio

El repertorio variará de curso en curso dependiendo del alumnado, su nivel y número de alumnos. El director de la agrupación se encargará de escoger el repertorio adecuado y hará entrega de las partituras al alumnado para su estudio a través del aula virtual.

En el aula virtual de la orquesta sinfónica se colgarán todas las partituras a trabajar, así como el plan semanal de trabajo en función de la evolución que vaya teniendo la orquesta, si lo considera oportuno.

3.2. Distribución temporal

La asignatura de orquesta se desarrollará mediante una metodología práctica y colaborativa, basada en el ensayo sistemático y progresivo del repertorio. El trabajo se organizará en **ensayos semanales**, combinando el trabajo **por secciones** con profesores colaboradores especialistas y los **ensayos generales** guiados por el director de la agrupación.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

Contaremos con todos los materiales y recursos de los que disponemos, adaptándolos a las necesidades que surjan en cada momento.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Para la formación integral y completa de los alumnos es necesario, además de realizar actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares, como clases magistrales impartidas por especialistas o asistencia a conciertos, con el fin de completar su formación y abrir sus conocimientos a nuevos campos.

Los conciertos programados de la asignatura son de carácter obligatorio pues son indispensables para su formación artística. Se realizarán ante público para fomentar su autocontrol y disciplina en el escenario y habituarse paulatinamente a la interpretación en público. Aportarán información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos. Les ayudará a que se formen una idea más real de propio nivel.

Asistencia a conciertos, tanto dentro como fuera del centro, en los que se tenga oportunidad de conocer el repertorio orquestal, así como de ver aplicadas en directo por músicos ya formados las enseñanzas técnicas que recibe de sus profesores.

Se considerará muy interesante cualquier tipo de salida para visitar: museos, exposiciones, ensayos de orquesta o de grupos de cámara, representaciones teatrales o cualquier manifestación cultural o artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

La recuperación de una asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente.

Para superar un curso pendiente, el alumno deberá obtener en la evaluación final una calificación mínima de 5, independientemente de la calificación del curso en que esté matriculado, siendo los criterios de calificación los expuestos en esta programación, aplicados al curso suspenso.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Asimismo, podrá contemplarse la **colaboración con otros departamentos del conservatorio**, con el fin de desarrollar **actividades conjuntas** tales como colaboraciones de alumnos de especialidades no sinfónicas, conciertos extraordinarios, proyectos interdisciplinarios o

participación en actividades institucionales (semana cultural, jornadas de puertas abiertas, encuentros musicales, etc.). Estas experiencias enriquecerán el aprendizaje del alumnado favoreciendo una visión integral y participativa de la práctica musical.

3.6 Medidas de atención a la diversidad

Se atenderá de forma especial a la **diversidad del alumnado**, adaptando el proceso de enseñanza a sus necesidades mediante la atención individualizada, la propuesta de digitaciones y articulaciones específicas y una cuidadosa selección del repertorio. Este se ajustará al **nivel de los tres cursos que integran la asignatura (4.º, 5.º y 6.º de Enseñanzas Profesionales)**, de manera que se garantice la progresión técnica y musical del conjunto y de cada uno de sus componentes.

Elección del concertino y solistas por cuerdas:

La elección del concertino y los solistas de cada cuerda será bajo criterio único del profesor, teniendo en cuenta el nivel técnico, musical, de adaptación al grupo, personal, carismático y de respeto y compromiso de cada uno de estos alumnos hacia sus compañeros y hacia el profesor y siempre buscando el bien común y el buen funcionamiento de la orquesta.

Los alumnos de viento madera y metal serán elegidos a través de una prueba de nivel a principio de curso por un tribunal formado por profesores del departamento de viento y el director de la orquesta.

Asignación de roles para el trabajo conjunto

Con el fin de fomentar la motivación y la inclusión, se aplicará un **reparto funcional y flexible de papeles** que permita la rotación de atriles, asegurando tanto el desarrollo individual como el equilibrio del grupo.

Para ello, en caso necesario, se podrá realizar al inicio del curso (preferentemente en el mes de septiembre) una **sesión de escucha individual** no vinculante, con el objetivo de facilitar un reparto justo y eficiente de partituras enfocado al buen funcionamiento de la orquesta. Esta prueba constará de la interpretación de un fragmento libre de unos tres minutos de duración, así como la lectura a primera vista de un pasaje orquestal sencillo. El director podrá solicitar la colaboración de profesores especialistas para llevar a cabo este proceso.

Actividades complementarias

Como parte fundamental del proceso formativo, la asignatura de orquesta incluirá previsiblemente la **realización de conciertos y ensayos extraordinarios**, cuya asistencia será **obligatoria** para todo el alumnado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y, en su caso, documentada. Estas actividades permiten aplicar en un contexto real los contenidos trabajados en clase, reforzar la disciplina escénica, la responsabilidad individual y colectiva, y fomentar la motivación del grupo.

4. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante el seguimiento de su evolución a lo largo del curso, es decir, la evaluación será continua.

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1.a. Criterios de evaluación

1. **Asistencia regular a las sesiones lectivas:** El alumno participa de forma constante en las clases programadas, mostrando compromiso con el proceso de aprendizaje colectivo.
2. **Puntualidad:** Llega a tiempo a las sesiones, ensayos y actividades programadas, respetando los horarios establecidos.
3. **Presentación y organización del material:** Dispone de las partituras requeridas en cada sesión. Mantiene las partituras completas, correctamente pegadas, digitadas y con indicaciones de arco (en caso de instrumentos de cuerda) y evidencia una preparación previa del material entregado (partituras estudiadas).
4. **Actitud en el aula:** Muestra orden, guarda silencio cuando corresponde y mantiene una actitud de respeto hacia el profesorado y sus compañeros.
5. **Participación en actividades obligatorias*:** Asiste a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.

*En caso de que el alumnado no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la correspondiente documentación acreditativa**. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

6. **Actitud proactiva y liderazgo:** Demuestra seguridad en la interpretación, así como capacidad para liderar o apoyar al grupo cuando es necesario.
7. **Atención activa durante la clase:** Mantiene una escucha activa, sigue las indicaciones del profesorado y/o director y realiza las tareas encomendadas con concentración.
8. **Seguimiento de la dirección musical:** Responde con atención y precisión a los gestos e indicaciones del director durante la interpretación musical.
9. **Colaboración en actividades complementarias:** Participa de forma comprometida en ensayos, actividades culturales, jornadas, etc.
10. **Colaboración en la logística y funcionamiento del aula:** Contribuye al correcto desarrollo de las sesiones mediante la afinación del instrumento, la colocación y recogida del mobiliario (como sillas, atriles, instrumentos o banquetas) y el cuidado del material común.

Criterios de calificación

La nota del alumnado se establecerá a partir de un **criterio único de calificación**, basado en el **grado de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos** y conforme al principio de **evaluación continua**. La valoración global será expresada mediante una **calificación**

numérica de 0 a 10, considerándose superada la materia cuando dicha calificación sea **igual o superior a 5**.

Herramientas de evaluación

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante diversas herramientas que permiten valorar de forma objetiva y continua su progreso y grado de implicación en la asignatura.

- **Observación directa y sistemática** por parte del director, con el apoyo del profesorado colaborador, como herramienta principal de evaluación continua en el contexto de las sesiones, ensayos y actuaciones.
- **Registro y seguimiento de la asistencia** a clases, ensayos y conciertos programados, considerando este aspecto fundamental para el correcto desarrollo del trabajo colectivo y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Pruebas específicas de evaluación puntual**, que podrán ser convocadas por el director/a en función de necesidades pedagógicas sobrevenidas. Estas podrán incluir la **revisión de partituras y materiales**, la **interpretación individual o grupal de pasajes orquestales**, así como otras **actividades de control** que permitan comprobar el nivel de preparación del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Notas de clase: las anotaciones diarias suponen el cuerpo central de la evaluación continua, a través de ellas se realiza la evaluación de los objetivos alcanzados y los contenidos trabajados.
- Asistencia a conciertos: Uno de los vehículos más apropiados para que el alumnado obtenga criterios interpretativos es mediante la asistencia a conciertos. La asistencia se demostrará mediante la presentación de la entrada al evento y en la participación tocando en la misma.
- Participación en los conciertos programados y/o exámenes: La interpretación pública del trabajo realizado y los logros alcanzados en el aula no resulta sólo aconsejable, sino

4.1. b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

El alumnado que haya obtenido una **calificación final de 10** como resultado del proceso de evaluación continua podrá ser **propuesto para la obtención de la calificación de Matrícula de Honor**. Esta distinción se concederá a criterio del director de la agrupación, quien podrá, si lo considera oportuno, **complementar la evaluación mediante una prueba adicional** con la colaboración del profesorado asistente. Dicha prueba consistirá en la **interpretación de fragmentos representativos del repertorio trabajado a lo largo del curso**, valorándose especialmente la excelencia interpretativa, la actitud, la preparación técnica y la implicación demostrada durante todo el proceso formativo. Del mismo modo podrá requerirse la **preparación de una pequeña exposición oral** sobre parte del programa interpretado, de cuyos contenidos se informará previamente al alumnado.

4.2 Examen de 6º EPM

No existe examen final de 6º curso en esta asignatura

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

No existe la posibilidad de examen extraordinario en esta asignatura

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Este procedimiento será el mismo que el de la evaluación ordinaria, aplicado al curso pendiente.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

No existe la posibilidad de examen o prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua en esta asignatura.

5. Pruebas de acceso

No existen pruebas de acceso en esta especialidad.